Perpetuos y de quitar y desahuciar y sutiezza
y juridicion y ordenamos que tomase el de
y persona el juramento y solemnidad acostumbra
do y que asi hecho y no de otra manera le dese el
y posesion del dicho officio segun y como en
la ordenanza y provision que de suso
se hace mencion se contiene y a pasarse
el dicho su dicho se nos agrego el alcalde que se hallar
ocupado en el acto de tomar y recibir el juramento
el juramento y tomar y recibir el juramento
se le dio de mandar que se le da y
como la ordenanza y provision que de suso
se hace mencion y que se le da y
el juramento y presente y mandamos que
se le dio de mandar que se le da y
persona que se le dio de mandar que se le da y
solemnidad acostumbrada y que se le dio de mandar que se le da y
y que se le dio de mandar que se le da y
y que se le dio de mandar que se le da y